



LICITACIÓN PÚBLICA 217/18

OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RED DE SUBTE Estación Plaza de Mayo (Línea A) – Est. Retiro (Línea C)

CIRCULAR CON CONSULTA N° 11

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

1. Consulta 9 Punto 16: Tendido de cables MT, Tracción y FO

“SECTOR 01 - ACCESO AC03 (OESTE) EN LÍNEA A - ESTACIÓN PLAZA DE MAYO: Tendido de Cables de Media Tensión, Tracción y Fibra Óptica: de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares de Media tensión punto 3.1, los cables deberán modificar su trayectoria a la pared lateral lado Sur tendidos con gancheras. En la visita de obra del 02 de noviembre de 2018 se indicó que dichos cables deberán mantener el recorrido actual bajo la nariz del andén. Solicitamos que se aclare cuál será el tendido que deberá considerarse.”

RESPUESTA: El tendido de cables de media tensión, tracción y fibra óptica deberá modificar su trayectoria como se indica en los Pliegos de Interferencias por Instalaciones Eléctricas de Baja y Media Tensión e Instalaciones Fijas en el Túnel Perú-Plaza de Mayo.

2. Consulta 15 Punto 03: Cronograma

“SECTOR 1 – ESTACIÓN PLAZA DE MAYO: - En la Circular sin Consulta N° 14, se hizo entrega del plan de trabajos preliminar y plazos de ejecución. En la misma se indica que Sbase asume el compromiso de entregar la estación Plaza de Mayo, sin operación, a partir de diciembre de 2019. Debido a que se desconoce la fecha concreta de inicio del contrato, y, por otra parte, todos los trabajos deben estar terminados en el mes 13, solicitamos aclarar cuál es el plazo disponible para la ejecución de los trabajos en la Estación.”

RESPUESTA: En la programación preliminar de SBASE y a los fines de la cotización de los trabajos, se debe considerar que el mes de diciembre 2019 corresponde al Mes 9 dentro del plazo de la obra. La documentación ejecutiva del proyecto para Plaza de Mayo deberá estar aprobada por la DO previo al cierre de la estación.

3. Consulta 16 Punto 01: Presentación de la Oferta

“En la carpeta A0 Documentación del Llamado, hay que presentar la documentación del llamado completa, inclusive las circulares firmada por el representante técnico y representante legal del oferente, ¿es necesario entregarlo impreso o se puede entregar solo la copia en cd?”

RESPUESTA: La carpeta A0 se deberá presentar en formato papel y electrónico de acuerdo con lo establecido en los artículos 4.10 y 4.12 del Pliego de Condiciones Generales (PCG).

4. Consulta 16 Punto 02: Presentación de la Oferta

“En la carpeta A1 Documentación Legal el punto 6 pide el poder del representante legal y en el punto 8 hace mención a la documentación solicitada en el PCG y PCP, por lo tanto en el art 3.2.1 Requisitos para Personas Jurídicas inciso h, pide poder otorgado ante escribano público por el que se designe a uno o más representantes con las facultades suficientes para representar ante SBASE. Nuestro apoderado tiene un poder de representación amplio, eso es suficiente o hay que presentar un poder específico para la representación ante SBASE?”

RESPUESTA: El Poder otorgado ante escribano público al que se designe como Representante con facultades suficientes para representar al Oferente, sin limitación alguna deberá ser ante SBASE.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.